Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

	DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	Código	FBS 099
		Versión	06
		Fecha	04-06-2026

Consecutivo Acto de Designación No. 20260669 de 09-09-2026

Señores:
MANUEL ROMERO SÁEZ
DOCENTE DE CARRERA
MARITZA ANDREA GIL GARZÓN
DOCENTE DE CARRERA
LAURA MARIA PEREZ MURILLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARIA GENERAL
TATIANA SALAZAR MARULANDA
CONTRATISTA ABOGADO OFICINA DIRECCION JURÍDICA
ALDEMAR PENAGOS
CONTRATISTA LOGISTICO OFICINA DIRECCION JURÍDICA

Asunto: Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC.

Cumpliendo con lo dispuesto en de la Resolución Rectoral N°202600880 del 08 de mayo de 2026: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM EN CLAVE DE LA MODERNIZACIÓN NORMATIVA Y EL REDISEÑO INSTITUCIONAL”, me permito informarles que han sido designados como miembros del COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC del proceso contractual, cuya necesidad conforme el Plan de adquisiciones del ITM tiene por objeto: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CARACTERIZACIÓN FÍSICO-QUÍMICA E INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA ESPECIALIZADA, REQUERIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA N°004 DE 2026, SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA SOSAGRO 4.C, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024000100094 Y REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.”

El CEEC, designado cumplirá con los siguientes roles:

NOMBRE	**CARGO**	**ROL EN EL CEEC**
MANUEL ROMERO SÁEZ	DOCENTE DE CARRERA	Rol Técnico
MARITZA ANDREA GIL GARZÓN	DOCENTE DE CARRERA	Rol Técnico

REJUR20260669
09-09-2026 13:01:59
Radicador: ALDEMAR PENAGOS

LAURA MARIA PEREZ MURILLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARIA GENERAL	Rol Financiero
TATIANA SALAZAR MARULANDA	CONTRATISTA ABOGADO OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA	Rol Jurídico
ALDEMAR PENAGOS	CONTRATISTA LOGÍSTICO OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA	Rol Logístico

En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en el ITM y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados.

Dado en Medellín, a los 09 días del mes de Septiembre de 2026

Cordialmente,

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA